



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

SECCIÓN: COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.
OFICIO No. COEPAP/582/2022.
ASUNTO: SE INFORMA PROGRAMACIÓN DE ENTREGA
DE DOCUMENTOS.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 12 de diciembre de 2022.

**CC. JOSÉ GENARO ZAPATA GONZALEZ Y
ANA LUISA LOPEZ BARRERA,
REPRESENTANTES LEGALES DE LA
ORGANIZACIÓN "MOVIMIENTO
LABORISTA CAMPECHE A.C."
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y en cumplimiento a la reunión de trabajo celebrada el día 08 de diciembre del año en curso, le hago de su conocimiento que se aprobó la devolución de los documentos entregados en las Asambleas Distritales, Municipales y de la Asamblea Local Constitutiva celebradas por su representada; en virtud de lo anterior, se les cita a efecto de que comparezcan el día viernes 16 de diciembre de 2022, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014 San Francisco de Campeche, Campeche, para llevar a cabo el acto protocolario de entrega de documentos, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Organización	Nombre preliminar del PPL	Emblema	Propuesta de horario para entrega de documentación
"MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE", A.C.	MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE		Viernes 16 de diciembre de 2022. 10:30 horas. Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Campeche.



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

Lo anterior, con la finalidad de que su representada pueda estar en tiempo y forma para presentar ante la Oficialía Electoral del Instituto su Solicitud Formal de Registro como Partido Político Local, acompañándola de la documentación que se le hará entrega, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 54 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 65 y 66 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales, 35 y 36 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. ISMAEL ENRIQUE ARJONA PÉREZ,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS.**

C.c.p. Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola.- Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC.- Para su conocimiento.
Mtro. Abner Ronces Mex, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.- Idem.
Mtro. Ismael Enrique Arjona Pérez, Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.- Idem.
Licda. Fabiola Mauleón Pérez.-Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto.- Idem.
Expediente

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".